

### **IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 25 de noviembre de 2025

**Nº PLAZA:** 061

**CENTRO:** Escuela Técnica Superior de Edificación

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Ayudante Doctor

**DEPARTAMENTO:** D080. Construcciones Arquitectónicas y su Control

**AREA DE CONOCIMIENTO:** 110. Construcciones Arquitectónicas

**PERFIL:**

“Materiales de Construcción I” (GE y DG Edificación y ADE)

“Materiales de Construcción II” (GE y DG Edificación y ADE)

### **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, el 18 de febrero de 2026.

**PRESIDENTE/A:**

D. Antonio RODRIGUEZ SANCHEZ

**CATEGORÍA DOCENTE**

TU

**VOCALES**

D<sup>a</sup>. Verónica CALDERON CARPINTERO

CU

D<sup>a</sup>. Susana HORMIGOS JIMÉNEZ

CD

D. Francisco Javier BERNALTE PATON

CD

**SECRETARIO/A**

D<sup>a</sup>. Mónica MORALES SEGURA

CD

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Se publicarán, además: a) el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión; b) la fecha de publicación del acta de la primera prueba (en la que se incluirá la información sobre fecha, hora, lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos hayan superado la primera prueba).

Inmediatamente después, el Presidente de la Comisión, ordenará al Secretario de la misma que se publique el acta en la web del Centro.

**CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)**

a) Primera prueba – Valoración Currículum Vitae (valoración sobre 100 puntos)

Se asignará una valoración preferente en los aspectos directamente relacionado con el área del conocimiento y el perfil de la plaza convocada, en especial a las tareas docentes e investigadoras vinculadas a la universidad contratante; valorando, entre otros, los siguientes ítems:

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
  - Titulación y expediente académico
  - Grado de doctor, premio de doctorado y mención de Doctorado Europeo
  - Segunda titulación y dobles titulaciones
  - Proyecto fin de titulación en Universidad extranjera
  - Becas recibidas durante el periodo de formación
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
  - Másteres universitarios
  - Másteres propios
  - Cursos de postgrado
  - Asistencia a congresos
  - Cursos de formación docente
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
  - Docencia en Grado y Máster. Tipo de asignatura, nº de créditos y años
  - Dirección de TFG y TFM
  - Dirección y participación en proyectos de innovación educativa y mejora docente
  - Evaluación docente
  - Otras actividades docentes
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
  - Director o miembro de proyecto internacional (tipo, duración, entidad, y recursos)
  - Director o miembro de proyecto nacional (tipo, duración, entidad, y recursos)
  - Director o miembro de contrato de investigación (tipo, duración, entidad, y recursos)
  - Dirección de tesis doctorales y trabajos tutelados
  - Otras actividades de investigación
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
  - Actividad en empresas e instituciones (duración, cargos, etc.)
  - Actividad en el ejercicio libre de la profesión (duración, cargos, etc.)
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):
  - Artículos en revistas de reconocida relevancia
  - Libros y capítulos de libros
  - Ponencias en congresos internacionales, nacionales, ...
  - Patentes, modelos de utilidad, ...
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
  - Gestión: Cargos, representación, ...
  - Movilidad: Estancias internacionales y nacionales de formación, docencia, investigación, ...

- Otras actividades:
  - Organización de congresos y reuniones internacionales y nacionales
  - Participación en instituciones de docencia o investigación
  - Participación en consejos editoriales y jurados
  - Traducción de obras científicas o técnicas
  - Premios por docencia, investigación o gestión

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta prueba: \_\_\_\_\_ puntos

b) Exposición docente (valoración sobre 50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta prueba: \_\_\_\_\_ puntos

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 5 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: \_\_\_\_\_ puntos

- d) Se determina que cualquier concursante puede examinar el Currículo Vitae presentado por los restantes, el día 19 de febrero de 2026 entre las 12:00 y las 14:00 horas en el despacho del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control de la ETSEM.
- e) El acta de la primera prueba se publicará el día 20 de febrero de 2026, donde se incluirá información sobre la fecha, hora y lugar de celebración de la segunda prueba y el orden de actuación de los candidatos que hayan superado la primera prueba.

El Presidente

La Secretaria

Fdo: D. Antonio RODRIGUEZ SANCHEZ

Fdo: D<sup>a</sup>. Mónica MORALES SEGURA

El Vocal 1

La Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: D<sup>a</sup>. Verónica CALDERON  
CARPINTERO

Fdo: D<sup>a</sup>. Susana HORMIGOS  
JIMÉNEZ

Fdo: D. Francisco Javier  
BERNALTE PATON